



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **nueve horas** del día **nueve de diciembre de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrada Presidenta de la Sala, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ**, Integrante, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Integrante y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante y Ponente en el presente asunto, y con fundamento en el artículo **417 del Código de Procedimientos Penales**, se **revo**ca el medio de impugnación **interpuesto por la Agente del Ministerio Público**, contra resolución de no vinculación a proceso dictada en audiencia de veintidós de octubre dos mil catorce, cuyos datos son los siguientes. - - -

213/2014-1^a-O-3 JC/986/2014

EFRAIN MERCADO
GOMEZTAGLE. ABUSO
SEXUAL AGRAVADO. EN
AGRAVIO DE UNA
MENOR. **REVOCA.**

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad **REVOCAR** el medio de impugnación interpuesto por la **Agente del Ministerio Público**, contra resolución de no vinculación a proceso dictada en audiencia de veintidós de octubre dos mil catorce, ordenándose engrosar la resolución aludida.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS:
M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ.



**SECRETARIA
DE ACUERDOS**

MAGISTRADO INTEGRANTE y PONENTE:
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR